



#OPINIÓN

LLEGAR ¿PARA QUÉ?

En un lamentable espectáculo, la mayoría en la Cámara de Diputados, incluido el PRI, rechazó la solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco

"El infierno tiene reservado un lugar especial para las mujeres que no ayudan a otras mujeres".

Madeleine Albright.



n plena semana del Día Internacional de la Mujer, cuatro momentos pusieron en evidencia el triste protagonismo de quienes han llegado a altos cargos públicos en el país.

Frente al repulsivo caso del Rancho Izaquirre en Teuchitlán, Jalisco, el gobierno federal ha estado más preocupado en la narrativa sobre el campo de exterminio que en resolver los crímenes cometidos en ese macabro lugar. Por su parte, los y las senadoras de Morena, PT y Partido Verde rechazaron la propuesta de crear una comisión investigadora del caso, dando un portazo a los padres y madres que hicieron el hallazgo y documentaron la existencia de huesos humanos, ropa, artículos personales y cientos de pares de zapatos. No hubo de parte de la mayoría en el Senado la empatía y la humanidad necesarias para buscar respuestas. Mientras las fiscalías federal y estatal reparten culpas, las fotografías y videos dan testimonio del horror encontrado por las madres buscadoras. Claramente, nadie parece interesado en hacerles justicia.

***Las mujeres,
igual que los
hombres serán
juzgadas por
sus frutos***

Otro caso es el del exgobernador de Morelos y actual diputado federal, Cuauhtémoc Blanco, acusado por intento de violación a su media hermana. En un lamentable espectáculo, la mayoría en la Cámara de Diputados, incluido el PRI, rechazó la solicitud de desafuero que permitiría al acu-

sado enfrentar el juicio sin el cobijo del fuero legislativo. La rebelión de valientes diputadas de Morena (22), PT (13), PVEM (2), junto al PAN y MC fue sofocada por las que se plegaron y arroparon a Blanco. Ha brillado la indiferencia de la secretaria de la Mujer, Citlalli Hernández, y el silencio de la dirigente de Morena, Luisa María Alcalde, o la titular de la CNDH, Rosario Piedra. Nadie ha mencionado a la víctima, que tampoco tendrá justicia.

En un vergonzoso ejemplo de promoción personal, actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos, la senadora chihuahuense Andrea Chávez lleva “atención médica” a poblaciones del estado usando camiones con su imagen, pagados por un empresario. Esto en flagrante violación a la legislación electoral de quien aspira a la gubernatura de Chihuahua en 2027.

Por último, supimos de la sentencia en el juicio interpuesto por la profesora Martha Rodríguez, directora de tesis de la ministra Yasmín Esquivel. La jueza Flor de María Hernández resolvió condenar al exrector de la UNAM, Federico Graue, y al exdirector de la FES Acatlán, Fernando Macedo, al pago de 15 millones de pesos por daño moral a la académica cesada luego de las evidencias de plagio en trabajos dirigidos por ella, incluido el de la ministra Esquivel.

Queda claro que no basta llegar; la pregunta es llegar ¿para qué? Debería ser para marcar una diferencia en el ejercicio de la función pública. Al final, las mujeres igual que los hombres, serán juzgadas por sus frutos.

VORTIZORTEGA@HOTMAIL.COM / @VERONICAORTIZO